

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	James Lizarazo Barbosa	Período evaluado: 08 de Marzo 07 de Julio de 2016
		Fecha de elaboración: 08 de Julio de 2016

### MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

#### Avances

### MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

#### COMPONENTE TALENTO HUMANO

El DANE adopto el Código de Ética y Buen Gobierno por medio de la expedición de la Resolución 1717 de 2015, la cual se encuentra publicada en la intranet al alcance y consulta de todos los funcionarios. La entidad formulo una estrategia para la socialización permanente de los principios y valores, involucrando a todos los servidores públicos a través de un concurso que permitiera seleccionar la propuesta más efectiva e innovadora para la divulgación del código de Ética y Buen Gobierno del DANE.

El Plan de Bienestar del DANE es un conjunto de actividades permanentes orientadas a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor público, el mejoramiento de su calidad de vida y elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad en su labor, convirtiéndose en una estrategia de inclusión de todos los servidores de manera integral a nivel nacional. En el mismo sentido el Plan de Bienestar contiene los programas y actividades a desarrollar, referentes al Plan Institucional de formación y Capacitación, al Plan de Incentivos y al Programa de Inducción y Reinducción, los cuales se encuentran dentro de la línea de acción "Gestión del Desarrollo".

El Plan de Bienestar 2016 y el cronograma de desarrollo de las actividades que dan lugar a la ejecución del programa; "Por nuestro bienestar, Nuestro DANE piensa en todos" se encuentran publicados en la intranet en la sección de Gestión Humana- GIT Desarrollo de Personal. [http://danenet/intranet/index.php?option=com\\_jevents&task=month.calendar&Itemid](http://danenet/intranet/index.php?option=com_jevents&task=month.calendar&Itemid).

De las actividades del plan de bienestar para el periodo comprendido de 01 de marzo al 30 de junio, se llevaron a cabo entre otras; el día de la mujer, talleres participativos en temas de Sistemas de Gestión de Calidad, Resolución de Conflictos y Convivencia, Cocina Saludable, Liderazgo, Motivación y Comunicación y se realizó la Feria de Educación y Vivienda.

Para el Plan de Incentivos se encuentran vigentes las Resoluciones 521 y 829 de 2012, las cuales regulan los parámetros establecidos en el DANE a nivel Nacional, sobre el Sistema Nacional de

Capacitación, Bienestar Social y Estímulos e Incentivos. Sin embargo se están analizando propuestas innovadoras que permitan aumentar la satisfacción y bienestar de los servidores públicos de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente.

En desarrollo del programa de Inducción y Reinducción reglamentado por el Decreto Ley 1567 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, Decreto 4661 de 2005 y Circular Externa del DAFP No. 100-010-2014, se han llevado a cabo dos jornadas de inducción a los servidores que ingresaron a la planta de personal en nombramiento provisional y reinducción a los servidores de carrera administrativa que fueron trasladados a nuevos cargos.

El plan de mejoramiento individual como instrumento para implementar acciones de desarrollo de personal y fortalecimiento de competencias para los empleados de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, según los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, continua en construcción de las estrategias para su implementación eficaz.

## COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El DANE elaboró y presentó el Plan de Acción y Operativo DANE – FONDANE vigencia 2016, de acuerdo a la normatividad vigente, desagregando por actividad, resultados, presupuesto y cronograma de ejecución a realizar durante todo el año.

Las acciones orientadas al desarrollo de la Planeación en la Entidad durante el periodo comprendido entre marzo y junio del 2016, corresponde a los lineamientos generados por la Alta Dirección. La Oficina Asesora de Planeación en conjunto con las áreas técnicas y de apoyo, formularon los planes y proyectos a desarrollar, asimismo se realizaron las respectivas actividades de consolidación, socialización y posterior seguimiento por parte todos los involucrados.

El DANE como cabeza del sector, presento los avances correspondientes al primer trimestre del año, de cada una de las estrategias vigentes en el Plan Sectorial, donde se evidenció el avance cualitativo y cuantitativo, dando cumplimiento al 25.35% de lo definido como meta en cada política, para los primeros tres (3) meses de la vigencia 2016 como se evidencia en la Tabla N°1

Tabla N°1 Avance Plan Sectorial I Trimestre

Política	N° de Estrategias	% Avance I Trimestre
	DANE	DANE
Política Gestión Misional y de Gobierno	5	25
Política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	2	23,75
Política Gestión del Talento Humano	2	28
Política Gestión Financiera	1	25
Política Eficiencia Administrativa	4	25
<b>Total Avance Plan Sectorial I Trimestre</b>		<b>25,35</b>

Fuente: OPLAN

El Plan Sectorial y su respectivo seguimiento, se encuentran publicados en los siguientes link:  
<http://www.dane.gov.co/index.php/esp/participacion-ciudadana/117-top-menu/control-y-participacion/4080-planes-del-sector-estadistico>

[http://www.dane.gov.co/files/control\\_participacion/planes\\_institucionales/Planes\\_Indicativos/informe\\_1er\\_trimestre\\_plan\\_sectorial\\_23\\_06\\_2016.pdf](http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/informe_1er_trimestre_plan_sectorial_23_06_2016.pdf)

Para el periodo comprendido entre marzo y junio del 2016, se realizó la actualización al Plan de Acción y Operativo Anual, incluyendo las actividades, productos, responsables y fechas de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, publicado el mes de marzo.

En el primer trimestre el Plan de Acción logro un avance general del 99.6%, lo que denota el compromiso de todas las áreas responsables de las diferentes actividades propuestas para el periodo en mención.

El Plan de Acción y Operativo Anual 2016, se encuentra a disposición de la ciudadanía en general en la página web de la entidad con las siguientes rutas de acceso:

[http://www.dane.gov.co/files/control\\_participacion/planes\\_institucionales/Planes\\_Indicativos/Plan\\_accion\\_DANE\\_FONDANE\\_2016\\_6.pdf](http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/Plan_accion_DANE_FONDANE_2016_6.pdf)

[http://www.dane.gov.co/files/control\\_participacion/planes\\_institucionales/Planes\\_Indicativos/Seguimiento\\_plandeaccion\\_ltri\\_2016\\_3.pdf](http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/Seguimiento_plandeaccion_ltri_2016_3.pdf)

Con la finalidad de seguir fortaleciendo la planeación y seguimiento a la ejecución de recursos del DANE, el 24 de mayo se llevó a cabo la jornada de sensibilización del uso y consulta del aplicativo SPGI 2 y del proceso de evaluación de actividades y productos, las citadas jornadas incluyeron a los servidores públicos del nivel territorial.

## **COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

Se tiene establecido el procedimiento para la formulación de Mapa de Riesgos por Procesos Institucional, así como el Mapa de Riesgos por Corrupción, el cual incluye actividades que definen las fases de seguimiento y monitoreo, así como las actividades requeridas para la formulación de los planes de mejoramiento, en el caso que se materialice alguno de los riesgos identificados.

El mapa de riesgos de corrupción es consolidado por la Oficina Asesora de Planeación del DANE, de acuerdo al procedimiento los riesgos son identificados por cada líder de proceso y este hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tal como lo establece la Guía para la Gestión del Riesgo; estos riesgos son analizados desde un punto de vista donde se busca mitigar o eliminar las posibles acciones u omisiones donde pueda acaecer la materialización de estos.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, Decreto 124 del 26 de Enero de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" la Oficina Asesora de Planeación realizó el análisis normativo y técnico sobre los nuevos requerimientos de la Guía Para la Gestión del Riesgo de Corrupción versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, frente a la metodología actual y los avances logrados por la entidad en gestión del riesgo.

Como resultado de este ejercicio al desarrollar las actividades programadas con los diferentes líderes de proceso y dando cumplimiento al citado Decreto, la Oficina Asesora de Planeación implementó una actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2016, donde se resaltan a continuación lo siguiente:

- La aplicabilidad del riesgo en territoriales
- Los tipos y niveles de impacto de los Riesgos de Corrupción
- Ampliación de los criterios de los Riesgos de Corrupción.
- Mecanismo para determinar la asignación del puntaje en el impacto
- Fortalecimiento en la evaluación de los controles

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra publicado en el siguiente link:

[http://www.dane.gov.co/files/control\\_participacion/planes\\_institucionales/Planes\\_Indicativos/Plan\\_anti\\_corrupcion\\_junio\\_2016\\_2.pdf](http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/Plan_anti_corrupcion_junio_2016_2.pdf)

## MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### Avances

#### COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Se destaca la elaboración mensual por parte de la Oficina de Control Interno de Cápsulas Informativas denominadas "Buenas Prácticas OCI" a través de las cuales se da a conocer tips informativos sobre el Sistema de Control Interno. Las cápsulas del periodo en referencia se enfocaron en desarrollar los temas relacionados con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI - y la gestión de Riesgos.

El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, se pronunció sobre la evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno y al de Gestión de la Calidad NTCGP 1000, y dio a conocer el estado de avance del Sistema de Control Interno, donde el DANE para la vigencia 2015, se encuentra en estado AVANZADO con un puntaje de 96.15%, resultado que obedece a que cuatro de los cinco factores calificados obtuvieron nivel Avanzado, el componente Información y Comunicación fue calificado en nivel satisfactorio, debido a debilidades en el manejo de la información contable, según la cartilla de interpretación de resultados.

## COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

En cumplimiento de su rol asesor y de apoyo a la Administración, la Oficina de Control Interno realizó Auditoría Interna de Gestión a Nivel Nacional a 13 de los 21 procesos que integran el Sistema Integrado de Gestión Institucional. En el periodo referencia se realizó auditoría al Nivel Central, a las Direcciones Territoriales Bogotá y Medellín, a tres procesos en la Dirección Territorial Barranquilla y a la Subsede Mocoa, evaluando el cumplimiento en la aplicación de las normas legales, reglamentarias y de autorregulación, teniendo en cuenta los criterios establecidos y el plan de visita construido para cada auditoría realizada. Teniendo como referente la información que se presenta en la Tabla N°2, la OCI ha realizado la evaluación al 61% de los procesos de la entidad, y a nivel geográfico ha realizado la evaluación al 33% de las Direcciones Territoriales en las cuales existe delegación del gasto, es decir la facultad del nominador de dar autonomía en la contratación y en la ejecución presupuestal a los Directores Territoriales.

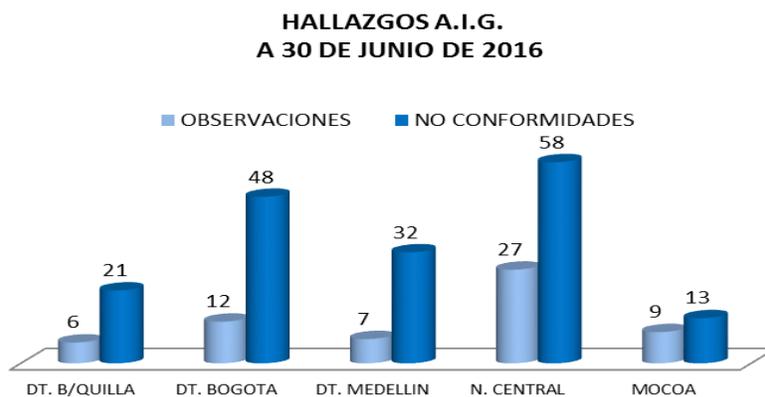
Tabla N° 2 Ejecución Auditorías a 30 de Junio de 2016.

		Año 2016		
		Universo de Auditoría	Ejecución a 30 de Junio	% Ejecución
Procesos / Auditorías	Procesos	21	13	61%
División Geográfica	Nivel Central	DANE Central	1	100%
	Direcciones Territoriales	6	2	33%
	Subsedes	27	1	4%
Investigaciones	Investigaciones	139	3	2%

Fuente: OCI – DANE

Las auditorías Internas de Gestión efectuadas por la OCI en el periodo comprendido entre del 01 de Marzo al 30 de Junio de 2016, se relacionan a continuación en la Grafica N°1, cabe resaltar que debido a los recortes presupuestales y contingencias generadas por esta causa, el Programa Anual de Auditorías Integrales aprobado por el Comité CSICG a través del acta Numero 55 del 16 de febrero de 2016, ha tenido dificultades en la ejecución, al corte de este informe se está a la espera de la reprogramación para las actividades a desarrollar en el segundo semestre del año 2016.

Grafica N°1 Hallazgos Auditoria Interna de Gestión a 30 de Junio de 2016

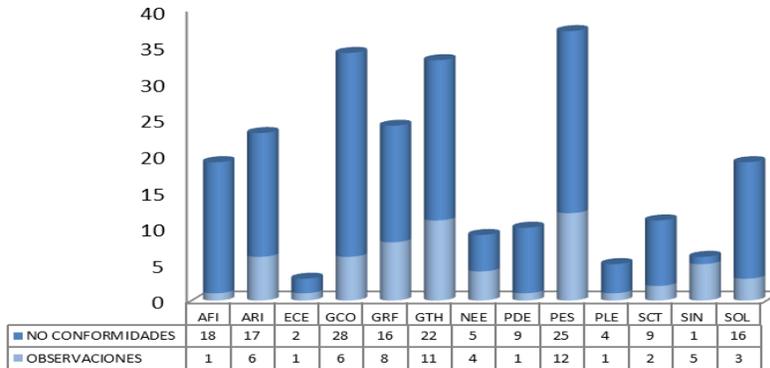


Fuente: OCI – DANE

El total de hallazgos encontrados a los 13 procesos auditados en el periodo del presente informe asciende a 233, compuesto por 61 Observaciones y 172 No conformidades.

Grafica N°2 Hallazgos Auditoria Interna de Gestión a 30 de Junio de 2016

**HALLAZGOS A.I.G. POR PROCESO A 30 DE JUNIO DE 2016**



Fuente: OCI – DANE

En cumplimiento de los lineamientos del Proceso de Control de Gestión se realizó el análisis de los resultados obtenidos en las auditorias efectuadas, se evaluó la criticidad de los hallazgos y el posible incumplimiento del marco legal vigente, remitiendo a Control Interno Disciplinario un total de 37 No Conformidades

El Jefe de la Oficina de Control Interno, con el fin de mejorar las competencias y habilidades de los funcionarios de la misma, ha generado espacios de capacitación o retroalimentación, optimizando los conocimientos sobre los procedimientos aplicables para los diferentes enfoques de auditoría.

**COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

El DANE y FONDANE tienen acciones de mejora provenientes de las auditorías internas adelantadas por la Oficina de Control Interno, la materialización de los riesgos en los procesos, el incumplimiento de indicadores y por las acciones de autocontrol que suscriben los diferentes líderes de procesos de la entidad. Es así que se cuenta a 31 de mayo de 2016, con un total de 952 acciones suscritas, con el fin de prevenir y/o solucionar las Observaciones y No Conformidades que han sido identificadas para DANE y FONDANE de las vigencias 2015 y 2016.

La Oficina de Control Interno ha realizado el seguimiento a cada una de las acciones suscritas en los diferentes planes de mejoramiento, es así que del total de las 952 acciones suscritas y planes de mejoramiento, el 73% correspondiente a 694 acciones se encuentran Cumplidas, el 2% conformado por 3 acciones del proceso Gestion Contractual, 4 del proceso Gestion de Recursos Físicos, 5 del proceso Gestion de Talento Humano, 2 del proceso Producción Estadística y 1 acción del proceso Soporte Legal, se encuentran vencidas, y el porcentaje restante están en términos.

El seguimiento efectuado por la OCI a los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de la República con corte a 31 de Marzo de 2016, muestran un 74% de avance para los 12

hallazgos encontrados al DANE y avance del 70% para las No Conformidades suscritas por FONDANE.

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Avances

Se han adoptado estrategias de comunicación que tienen como finalidad garantizar que la transmisión de la información que se solicita al Departamento Administrativo Nacional de Estadística sea eficaz por medio de la adecuada prestación del servicio a través de los canales establecidos para brindar satisfacción a las necesidades de los usuarios.

Para el periodo comprendido de marzo a junio de 2016 se atendieron 45.785 usuarios que demandaron información al DANE por los distintos medios habilitados para ello como lo son Atención al ciudadano, Divercity, Cultura y ferias, Redes sociales y Certificaciones Digitales. El mayor requerimiento de información se realizó en DANE Central Bogotá, con un 25% del total de las solicitudes realizadas, las Territoriales Centro Occidente – Manizales y Noroccidente – Medellín registraron un 22% de usuarios cada una.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento de respuesta oportuna a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias allegadas a la entidad, para el primer semestre del 2016, se presentaron un total de 2.296 PQRSD, según reporte realizado por la Oficina Jurídica. En DANE Central - Bogotá se radico el 33% equivalente a 758 solicitudes, en la Territorial Noroccidente – Medellín se formalizaron 551 solicitudes correspondiente al 24% y en la Territorial Norte – Barranquilla se precisaron 460 radicados.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### Avances

Con fundamento en el ejercicio del rol de evaluador independiente que tiene la Oficina de Control Interno, se concluye que el Sistema de Control Interno para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y para el Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE, demuestra un nivel de madurez adecuado y eficaz, sustentado en el cumplimiento de metas y objetivos para el periodo marzo a junio de 2016 del 99.6% de avance del plan de acción y en los resultados evidenciados a través de las auditoras a los procesos de la entidad, asimismo se cuenta con todos los elementos y componentes del MECI implementados y actualizados, que a su vez están integrados con el Sistema de Gestión de Calidad.

  
JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO